

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

**NOTIFICACIÓN SUPERVISOR**  
(12 de diciembre de 2025)

Señores:

GRADO Y NOMBRE	DESIGNACIÓN
CT. GAMBA ORTIZ MAYRA ALEJANDRA	SUPERVISOR PRINCIPAL
T1 MORENO MARTINEZ ENRIQUE ALDEMAR	SUPERVISOR SUPLENTE

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN INICIO SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 157302 y 157303**

En atención a lo descrito en el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas se permite informar que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra **No. 157302 y 157303**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DESTINADOS A LAS LABORES DE ASEO, LAVADO, MANTENIMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2** y del cual fueron notificados como Supervisores Principal y Suplente, mediante Resolución 001 del 28 de noviembre de 2025 en la cual se establecen, entre otras, las funciones en el ejercicio de la supervisión y seguimiento a la ejecución de los contratos.

Por lo anterior, me permito enviarlos siguientes documentos para la respectiva supervisión, así:

Orden de compra 157302 1573063

CDP

CPA

CRP

Estudios previos

RUT de FERRICENTROS y SUMIMAS

Certificación Bancaria de FERRICENTROS Y SUMIMAS

Formato OTAN

Así mismo, me permito informarles que se debe realizar dos (02) informes de supervisión: el primero cuando se reciban los bienes y el segundo cuando se pague al proveedor y ser enviados por correo para su posterior publicación.

De igual forma en caso de que el supervisor principal tenga que entregar al suplente la supervisión deberá realizar el formato ACTA DE ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATOS.

NOTA: NO OLVIDAR LA OBLIGACIÓN DE LA OTAN.

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2025**

Los documentos generados durante la supervisión deberán ser enviados al correo: gloria.avilar@fac.mil.co para su publicación.

Favor acusar recibo. Gracias

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2**